

Modelo de proposición:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., con D.N.I. número..., expedido en..., a..., de..., de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don..., a mi favor ante Notario don...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número..., de fecha..., de..., de 19..., y del Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas con destino al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia para el arrendamiento del servicio a prestar en las cafeterías del Teatro Romea, por plazo de un año, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del mismo en las condiciones y precios que en la memoria que acompaña a esta proposición se detallan, a abonar, en su consecuencia, al Excmo. Ayuntamiento como canon por dicho arrendamiento y explotación la cantidad de... (en letra y número). Lugar, fecha y firma del proponente.

Murcia a 15 de febrero de 1989.—El Teniente de Alcalde de Hacienda y Empleo.

Número 1607

LAS TORRES DE COTILLAS

E D I C T O

Habiendo comenzado el 20 de enero de este año el plazo de tres meses previsto en la D. T.^a 31.^a de la Ley Orgánica 6/85 de 1 de julio del Poder Judicial para el nombramiento de Jueces de Paz, por la presente se convoca a todos los interesados que reuniendo las condiciones de los artículos 302, 303, 389 y siguientes de la mencionada Ley deseen concurrir a cubrir las plazas de Juez de Paz y Juez de Paz sustituto de la localidad de Las Torres de Cotillas, para que en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación, presenten su solicitud en el Ayuntamiento, bien personalmente o a través del procedimiento que se regula en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Torres de Cotillas a 25 de enero de 1989.—El Alcalde.

Número 1606

MURCIA

E D I C T O

Habiendo solicitado Plásticos Lucas, S.L., licencia para la apertura de manipulado de plásticos (expediente 48/89), en carretera El Palmar, número 18, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 17 de enero de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 1608

LAS TORRES DE COTILLAS

E D I C T O

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de 5 de enero acordó fijar el tipo de la Contribución Territorial Urbana en el 12% para el ejercicio de 1989.

Por la presente se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por plazo de 30 días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Las Torres de Cotillas a 26 de enero de 1989.—El Alcalde.

Número 1611

CARTAGENA

E D I C T O

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de veintiuno de diciembre pasado, ha adoptado acuerdo de ceder gratuitamente al Patrimonio del Estado, un terreno situado en la calle Jorge Juan, destinado a la construcción de un Instituto de Enseñanza Media.

Lo que se hace público por plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, a efectos de que puedan formularse las reclamaciones y

observaciones que se estimen procedentes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 110-1 f) del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Cartagena a 12 de enero de 1989. El Alcalde, P.D. la Concejala Delegada de Promoción y Régimen General, Encarnación Gómez Díaz.

Número 1613

ALCANTARILLA

E D I C T O

Aprobación inicial del Proyecto de reparcelación del área 3.5 Unidades de Actuación III, IV y V «Camino de la Piedra»

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 1988 el proyecto de reparcelación del área 3.5 Unidades de Actuación III, IV y V «Camino de la Piedra», para efectuar la distribución de beneficios y cargas de la urbanización de las referidas unidades de actuación, a ejecutar por el sistema de cooperación, se expone al público el citado proyecto de reparcelación en la Oficina Técnica del Ayuntamiento, junto con el expediente que se instruye al efecto durante un mes, a partir de la inserción del presente anuncio en el «B.O.R.M.» y en dicho lugar por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcantarilla a 10 de enero de 1989. El Alcalde.

Número 1673

MURCIA

E D I C T O

Habiendo solicitado doña María Carmen López Riquelme, licencia para la apertura de cafetería y venta de productos de confitería (expediente 84/89) en calle Pío XII, s/n, Santiago el Mayor, se abre información para que, en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 25 de enero de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente Consejo de Gerencia.